



NIT 830.134.115-5

**FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
"FEASSEC"**

EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE FEASSEC

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución No. 027 del 28 de enero de 2026, por medio de la cual se reglamenta la habilidad de los asociados para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados Presencial del veintisiete (27) de febrero de 2026, reunidos en las instalaciones de FEASSEC y teniendo en cuenta la información suministrada por la administración, se evidencio que son cuatro (4) asociados inhábiles. Se constató que se encuentran inscritos en el registro social un total de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (653) ASOCIADOS**.

Los asociados hábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados Presencial del veintisiete (27) de febrero de 2026, son **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (649)**.

Los asociados inhábiles al corte del 28 de enero de 2026 son **CUATRO (4)**.

A continuación, se publica la información de los asociados inhábiles que no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados Presencial del veintisiete (27) de febrero de 2026.

La lista estará disponible en la página web www.feassec.com y en las carteleras del Fondo.

IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO DE MORA		
	APORTES	CRÉDITOS	SERVICIOS
1031120870	X	X	
51907858	X	X	
3009976		X	
26958109		X	

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Original firmado
ROSA VIRGINIA SAENZ SEGURA
Presidente del Comité de Control Social

Original firmado
OLGA LUCIA CUBILLOS QUINTERO
Secretaria del Comité de Control Social